

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 09 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0017/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FASOR, S.A. DE C.V.

0614-260196-102-5

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

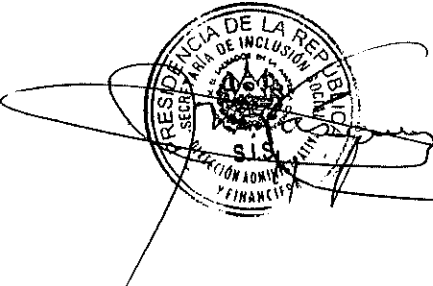


SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY, UPS); PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).</p> <p>RUTINA TÉCNICA DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * REVISIÓN DE CIRCUITERÍA; * REVISIÓN DE CABLES DE CONTROL; * REVISIÓN DE CABLES DE FUERZA; * INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE POTENCIA; * INSPECCIÓN DE TARJETAS DE CONTROL; * VERIFICACIÓN DE CARGA DE BANCO DE BATERÍA; * VERIFICACIÓN DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE VENTILADORES; * LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO; * VERIFICACIÓN DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO; * VERIFICACIÓN DE ALARMAS PRESENTES Y GUARDADAS; * PRUEBAS DEL EQUIPO CON CARGA Y EN VACÍO; * MUESTREO Y VERIFICACIÓN DEL BANCO DE BATERÍAS COMPLETO; <p>OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * SE REALIZARÁ UNA VISITA PROGRAMADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; * PRESENTAR AL FINAL DE LA VISITA UNA HOJA DE SERVICIO O REPORTE DE SERVICIO, FIRMADO Y SELLADO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL TÉCNICO DELEGADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. DE NO SER RECIBIDO A SATISFACCIÓN O DE HABER OBSERVACIONES, ÉSTAS SE HARÁN CONSTAR EN EL RESPECTIVO INFORME, OBLIGÁNDOSE AL PROVEEDOR A SUBSANARLAS EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS HORAS; * LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER PROGRAMADA EN UN HORARIO COMPRENDIDO, DE LUNES A VIERNES, ENTRE LAS 7:30 A.M. Y LAS 3:30 P.M.; PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE; * EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE SU PERSONAL TÉCNICO CUENTE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO; * EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE CARNETIZADO Y UNIFORMADO CON EL NOMBRE O EL LOGO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA. <p>DATOS DEL EQUIPO: UPS MARCA: APC; MODELO: GALAXY 4000; SERIE: p13-000102; NÚMERO DE INVENTARIO: 92-0145-1290.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN: 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.</p> <p>PERSONA CONTACTO: MARÍA ARACELY CASTRO, AL TELÉFONO: 2609 1206, CELULAR: 7729-2907, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 570.00	\$ 570.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 570.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY UPS) PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA Y RAYOS X, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0037/2019 (08-03-2019)	
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0017/2019
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.</p>			
			
DESIGNADO SIS-FOCAP-PAPSES (CM)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI	
		JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2013		HECHO POR:	FEGL 

REFERENCIA: OC/LG/0404/0017/2019